

149151

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

MUNICIPIO DE MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO ORGANICO

[illegible]

PLAN DE INGENIERIA Y DISEÑO DE LA OBRA ALTERNATIVA DE SISTEMAS ENTUBERADOS		HOJA N° 1	
CLAVE CATEGORICA: 1 2 3 4 5 6 1 2 3 4 5 6		DIRECCION: Conj. Hab. Navarol CALLE: 17 UZ: 5	
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA INGENIERIA 9 ZONA SEGUN VELOCIDAD		10	
11		12	
13		14	
15		16	
17		18	
19		20	
21		22	
23		24	
25		26	
27		28	
29		30	
31		32	
33		34	
35		36	
37		38	
39		40	
41		42	
43		44	
45		46	
47		48	
49		50	
51		52	
53		54	
55		56	
57		58	
59		60	
61		62	
63		64	
65		66	
67		68	
69		70	
71		72	
73		74	
75		76	
77		78	
79		80	
81		82	
83		84	
85		86	
87		88	
89		90	
91		92	
93		94	
95		96	
97		98	
99		100	

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES:	
☒ 1 ☐ 2 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION	☒ 1 ☐ 2 USUO OF. AREA SIN EDIFICACION Otro Usos:	☐ 1 ☐ 2 NUMERO DE BLOQUES ILUMINARIOS	☐ 1 ☐ 2 NUMERO DE BLOQUES DE OPORTUNIDADES
☒ 1 ☐ 2 CONSTRUCCION OTRO USOS	☐ 1 ☐ 2 CONSTRUCCION OTRO USOS	☐ 1 ☐ 2 NUMERO DE BLOQUES DE OPORTUNIDADES	☐ 1 ☐ 2 NUMERO DE BLOQUES DE OPORTUNIDADES

DATOS DEL PROPIETARIO				
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
	CIA. HOME LOAN S.A.			
	80060 CIA CTDA			
CODIGO				
☐				

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRICO DE DADA.)

[illegible]

1191807



Nº 2014-13-08-01-P03439

COMPRAVENTA.-

OTORGADA: LA COMPAÑÍA ORONGO CIA. LTDA.-

A FAVOR : DEL SEÑOR JUAN ROGER MOLINA LOOR .-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 8.160,00

Manta, 29 de Mayo del 2014

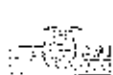
Sello
06/05/14

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y
CANTÓN MANTA... QUE OTORGA LA COMPAÑÍA ORONGO CIA
LTDA... A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ROGER MOLINA LOOR .-

CUANTIA DE: USD \$. 3.160,00.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Mayo del dos mil catorce, ante mí; Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, comparecen: Por una parte el señor ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO, de estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía ORONGO CIA LTDA., como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; I, por otra parte el señor JUAN ROGER MOLINA LOOR, casado con la señora MARIELA DEL CARMEN VELEZ SALTOS, de estado civil casado; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte el señor ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO, de estado civil soltero, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía ORONGO CIA LTDA., como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se lo podrá llamar sencillamente como "VENDEDOR"; I, por otra parte el señor JUAN ROGER MOLINA LOOR, a quien en adelante se lo podrá llamar sencillamente "COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha dieciséis de Abril del dos mil catorce,

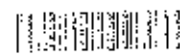
bajo el No. 2.013, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil catorce, ante la Notaría Pública Primera de Manta en la cual la Compañía Home Loan Sociedad Anónima dieron en venta a favor de la Compañía Orongo Cía. Ltda. Un inmueble signado con el No. 7 de la manzana G, de la Urbanización Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth, Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: - **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 8,00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 6; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote No. 8. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS CUADRADOS.**- De esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. - **TERCERA: COMPRA VENTA.**- Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPAÑIA ORONGO CIA. LTDA. por medio de su Gerente General señor ISRAEL ALBERTO BALSECA ARMIJO, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador el bien inmueble descrito y singularizado en la cláusula segunda del presente contrato, signado con el No. 7 de la Manzana G, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto. Cuyo dominio y posesión transfiere la Cía. vendedora a favor del comprador, con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$ 8.160,00), que declara el representante de la Cía. VENDEDORA ORONGO CIA. LTDA., tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN



CÉDULA N° 120488845-4
CIUDADANO
APellidos y Nombres: MOLINA LOPEZ
JUAN ROGER
Lugar de Nacimiento: GUAYAS
Guayaquil
Ecuador
Fecha de Nacimiento: 1988-02-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Empleo: CARABO
MARIELA DEL CARMEN
VOTAR SALVO

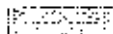


ESTADO: VOTO
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres: MOLINA LOPEZ
MOLINA LOPEZ JUAN ROGER
APellidos y Nombres de la Madre:
LOPEZ MARIELA
Fecha de Nacimiento: 1988-02-04
Sexo: M
Empleo: CARABO
MARIELA DEL CARMEN
VOTAR SALVO

V444312222



00000000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



067
067-0029
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4304888454
MOLINA LOPEZ JUAN ROGER

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
GUAYAS	GUAYAS	1
CANTÓN	GUAYAS	221A



EQUATORIAL ***** 0334312242
 SOL 7520
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 LUIS ALBERTO BARRERA
 ROSA MARÍA ARROYO
 NOMB AL 01/06/62
 02/07/2102

0574569

011

011-0276 1311963639

NÚMERO DE CERTIFICADO REGULA

BALSECA ARANGO ISRAEL ALBERTO

MUNICIPIO	CORRESPONSACIÓN	SÍ
PROMOCIÓN	FUENTE	
MANIFI.		
DISTRITO	AUSENCIA	1
		ZONA

[Signature]

COORDINADOR GENERAL DE LA JUNTA

Monte 24 de junio del 2013

Se.
Israel Alberto Salazar Arango
Cajiao

De muy cordial saludo,

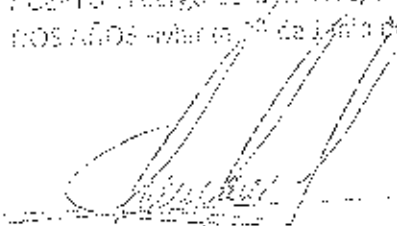
Compla con informarle por medio del presente que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía ORONIGO CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 24 de junio del 2013, tuvo el acuerdo de nombrar a GERARDO, por el período de DOS AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente, como representante ejerciendo la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Ley de Socios inscrita en la escritura Pública de Constitución otorgada el 23 de Octubre del 2009, ante la notaria pública encargada del cantón Montalvo; aprobada por la Intendencia de Compañías de Pichincha mediante resolución No. SC.DIC.P.09.000615, el 5 de Diciembre del 2009; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Montalvo, bajo No. 1014, y anotada en el Repertorio General con el No. 1935, el 7 de Diciembre del 2009.

Atentamente,


Gerardo Salazar Arango
Gerente
ORONIGO CIA. LTDA.

RECIBO al cargo de GERARDO, de ORONIGO CIA. LTDA., para el cual he sido elegido para el período de DOS AÑOS a partir del 24 de junio del 2013


Israel Alberto Salazar Arango
Cajiao



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 2557

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE

LIBRO DE INSCRIPCIÓN	1957
FECHA DE INSCRIPCIÓN	27/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	579
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/06/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	24/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORONGO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1311963639	BALSECA ARMILLO ISRAEL ALBERTO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



ACKNOWLEDGEMENTS

087924

TOP SECRET//SI//NF

GRAND CAYMAN

$$\frac{1}{\Gamma} \left(\frac{\partial^2 \Phi}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 \Phi}{\partial y^2} \right) = -\frac{\rho}{\epsilon_0}$$

DATE 24 APR 1979 JPAEL ADEPTO

PALEONTOLOGICAL INSTITUTION, UNIVERSITY OF CHICAGO

359.031611935

27/03/2011 15:03:21

A TOTAL DISSEMINATED TOTAL.

1995-1996

$$f_{\alpha,\beta} = \frac{1}{\Gamma(\alpha)\Gamma(\beta)} x^{\alpha-1}(1-x)^{\beta-1}, \quad 0 < x < 1, \quad \alpha, \beta > 0$$
[illegible][illegible]

ANALYSIS OF THE DATA OF THE 45th OIL PALM

23/06/2016 10:00:00 AM

* DE CARACCIÓN FÍSICA DE IVA *

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined by spectrophotometry using the following equations:

AND JOHN W. WATSON, JR.

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1033-1038.

7-650034 05 2

Page 25 of 25

551,000,000



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



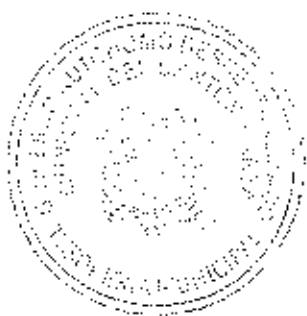
Nº 009282

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ELABORANDO CUENTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1191807001 MV-G LT-7 URS. CONV. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, veinte y nueve de Mayo del dos mil catorce



[Firma manuscrita]

Tesorero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 4.25

Nº 0064749

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a LA EDIFICIA. ORONGO
ubicada MZ. GLE. 7. URB. CONJ. HABITACIONAL MAR-AZUL
cuyo AVILLO. COMERCIAL. 23.5 HECT. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 8160.00 OCHO MIL CIENTO SESENTA DÓLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP:CO

Manta, 02 de JUNIO del 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Aldo Pineda
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

Director Financiero Municipal



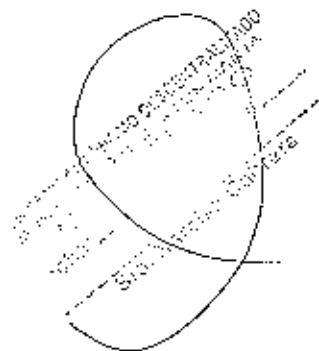
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360005480001
Dirección: Av. 4to. y 5ta. 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000282384

G/2014 2.41

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-18-07-000	138,00	8160,00	136154	282384
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1391168172001	CIA. ORONGO CIA. LTDA.	NIZ-S LT. 7 CES. COMJ. HABITACIONAL MAR AZUL	Impuesto principal			81,60	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			24,48	
			TOTAL A PAGAR			106,08	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			106,08	
130288454	MOLINA TORO JUAN ROGER	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 6/2/2014 2:40 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 112779

USD 1,25

Nº 0112779

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21672

Fecha: 8 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-18-07-000

Ubicado en: MZ GLT.7 URB. CONJ HABITACIONAL MAR AZUL.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1391766172061 CIA LTDA. CIA. ORONGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8160,00

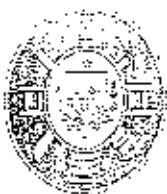
Son: OCHO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de sujeción actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015."

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: DIAL CHA CPT 08/05/2014 8:11:00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0010166

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CNRUC:

NOMBRES:

CIA ORONGO CIA LTDA

RAZÓN SOCIAL:

MZ-G LT.07 URB. COJ. HABIT. MAR AZUL DIRECCIÓN PREDIO:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

29/05/2014 12:44:39

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 27 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25275



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25275

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de noviembre de 2010
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Céd. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble signado con el No. 7 de la Manzana G., de la Urbanización Habitacional MAR AZUL, del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Con 8,00 metros y Calle Planificada. ATRAS: Con 8,00 metros y Cercamiento de la Urbanización. COSTADO DERECHO: Con 17,00 metros y Lote No. 6. COSTADO IZQUIERDO: Con 17,00 metros y Lote No. 8. Teniendo una Superficie total de 136,00 Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

BASES DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Libro	3 018 03/12/2007	40.679
Compra Venta	29 18/09/2009	415
Planos	2.015 16/04/2014	39.983
Compra Venta		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compra Venta

Inscrito en: lunes, 03 de diciembre de 2007
Folio: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escripción/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado. Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A., debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balboa Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000001217	Compañía Home Loan S.A.
Vendedor	30-000000001218	Club Social y Deportivo Melmomi

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio Final:

Estado Civil	Domicilio
	Manta
	Manta

Certificación impresa por: MAND

Ficha Registral: 25275

2 / Planos

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2

Folio Inicial: 415

Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29

Número de Repertorio:

5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth

Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8. Manzana C, Lotes No. 6, 7, 8. Manzana D, Lotes No. 1, 2, 3. Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13. Manzana G, Lotes No. 12, 13, 14, 15.

Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM-LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153,00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697,00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

G-----12-----136m2-----
G-----13-----136m2-----
G-----14-----136m2-----
G-----15-----136m2-----
A-----7-----153m2-----
TOTAL DE AREA-----697m2-----

L O T E S P A R A C A M B I O S
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

G-----7-----136m2-----
G-----8-----136m2-----
G-----9-----136m2-----
G-----10-----136m2-----
D-----7-----153m2-----

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25274

Página: 2 de 4



TOTAL DE AREA-----697m2-----

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 20012, donde se aclaró que la liberación de los lotes 1, 2, 3, 6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes: MANZANA A, lote 03, área 153.00 m2, Lote 04, área 153.00m2, MANZANA F, lote 11 AREA 153 M2, lote 12 AREA 153.00M2, Lote 13 AREA DE 153.00M2 MANZANA G lote 07 área de 136.00m2, lote 08 área 136.00m2. CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-ALC-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

3 / 7 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 39.983 - Folio Final: 39.996

Número de inscripción: 2.013 Número de Repertorio: 3.234

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Previdencia: miércoles, 19 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Home Loan Sociedad Anónima, representada por su Gerente General la Sra. Mariela del Consuelo Ginés Palma, vende a favor de la COMPAÑIA ORONGO CIA. LTDA, representada por el Sr. Luis Alberto Balboa Ortiz, un inmueble signado con el No. 7 de la Manzana G, de la Urbanización Habitacional MAR AZUL, del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cereca, de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de

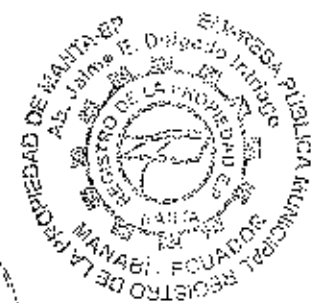
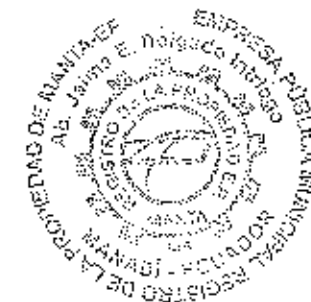
1 3 6 , 0 0 M e t r o s C u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000004709	Compañía Orongo Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000796	Compañía Home Loan Sociedad Anónima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Plenos	29	18-sep-2009	415	456



Continuación impresa por: MAREC

Fecha Registral: 27/7/14

Página: 1 de 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planes	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:53:47 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: *Tabuel Balboa*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



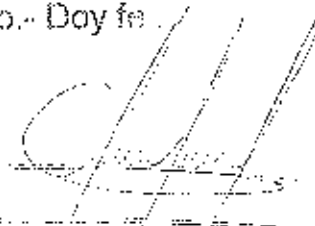
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

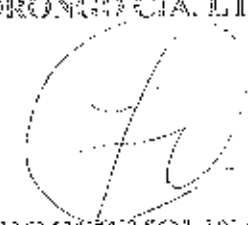
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

(Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Doy fe.


ISRAEL ALBERTO BALSECA-ARMILJO

C.C.NO. 131196363-9

CIA. ORONGO CIA. LTDA.


JUAN ROGER MOLINA LLOR

C.C.NO. 130468045-4

NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 06/10/14 FECHA DE ENTREGA: 13/08/14
CLAVE CATASTRAL: 1-19-18-07
NOMBRES Y/O RAZÓN: CIA. OROPELO
CEDULA DE I. Y/O RUC:
CELULAR - TFO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert. Avalúo (CV)

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

25275



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25275:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de noviembre de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble signado con el No. 7 de la Manzana G., de la Urbanización Habitacional MAR AZUL, del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. FRENTE: Con 8,00 metros y Calle Planificada. ATRAS: Con 8,00 metros y Cerramiento de la Urbanización. COSTADO DERECHO: Con 17,00 metros y Lote No.6. COSTADO IZQUIERDO: Con 17,00 metros y Lote No. 8. Teniendo una Superficie total de 136,00 Metros Cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	413
Compra Venta	Compraventa	2.013 16/04/2014	39.983

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: Junes, 03 de diciembre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, vende a favor de la Compañía Home Loan S. A., debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta
Vendedor	80-0000000001218	Club Social y Deportivo Melmomi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Línea: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 25275

Página: 1 de 1

2 / Planos

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escribura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153,00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2

TOTAL DE AREA-----697m2-----

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo de. 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes . MANZANA A , lote 03. area 153.00 m2. Lote 04 area 153.00m2. MANZANA P . Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2.MANZANA G lote 07 area de 136.00m2.Lote 08 area 136.00m2. CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

2.2.2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 16 de abril de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 39.983 - Folio Final: 39.996

Número de Inscripción: 2.013 Número de Repertorio: 3.233

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Home Loan, Sociedad Anónima, representada por su Gerente General la Sra. Maricela del Consuelo Ginés Palma, venden a favor de la COMPAÑIA ORONGO CIA. LTDA, representada por el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, un inmueble signado con el No. 7 de la Manzana G., de la Urbanización Habitacional MAR AZUL, del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de 136,00 M e t r o s C u a d r a d o s .

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000044709	Compañía Orongo Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-000000000796	Compañía Home Loan Sociedad Anonima		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	29	18-sep-2009	415	456

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:53:47 del viernes, 02 de mayo de 2014

A petición de: *Arnoldo B. B. B.*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 21 de Enero de 2014

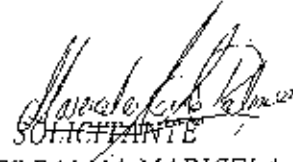
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que la empresa **HOMEOAN S.A.** con RUC 1391720580001 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 6751523-5353354 , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
GINES PALMA MARICELA DEL CONSUEL
CI 1312061011



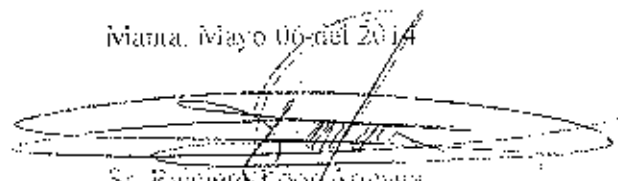
CERTIFICACION

N. 0236-0785

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Cía. Home Loan S. A., ubicada en la Urbanización Conjunto Habitacional Mar Azul, signado con el Lote No. 7, Mz. G, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos

Fronte: 8,00m - Calle planificada
Atrás: 8,00m - Cerramiento de la urbanización
Costado Derecho: 17,00m - Lote No. 6
Costado Izquierdo: 17,00m - Lote No. 8
Área Total: 136,00m².

Manta, Mayo 06 del 2014


Sr. Romero, Leon Arcadio
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y una vez la persona del interesado después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos a esta a omisión de responsabilidad al certificante del alcance a uno que se le da al presente documento.

JCM

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 244267

4/22/2014 12:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1 15-18-27-000	136.00	\$ 8.160.00	MZG 11 / URB. COM. HABITACIONAL VAR. AZUL	2014	125875	244267
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA CRONOS CIA LTDA		135178712001	Cosa Judicial			
1/27/2014 12:05 NOYOS VERONICA			Multas por Moros			
			MEJORAS 2011	\$ 0.88		\$ 0.88
			MEJORAS 2012	\$ 1.15		\$ 1.15
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10.40		\$ 10.40
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 16.32		\$ 16.32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.82		\$ 0.82
			TOTAL A PAGAR			\$ 39.63
			VALOR PAGADO			\$ 39.63
			SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE REGISTRO

SOBRE

LOZAN

7/2/2014 12:05